



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Cuatrienio Constitucional 2014-2018**

**Primer Periodo julio 20 a diciembre 16 de 2017  
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

**ORDEN DEL DIA**

**Jueves 17 de agosto de 2017**

**HORA: 9:00 A.M**

**LUGAR: INSTALACIONES CANTON MILITAR DE ARAUCA EN LA  
FUERZA DE TAREA QUIRON – BRIGADA 18 ARAUCA**

**TEMA: “FENÓMENO MIGRATORIO-FRONTERA CON VENEZUELA”**

**I**

- ✓ HIMNO DE COLOMBIA
- ✓ HIMNO DE ARAUCA

**II**

**PALABRAS DE APERTURA:**

- *Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, H.R. Efraín Torres Monsalvo.*
- *Gobernador del Departamento de Arauca Dr. Ricardo Alvarado Bestene*
- *Alcalde de Arauca Dr. Benjamín Socadagui Cermeño*
- *H.R. Tatiana Cabello Flórez*
- *H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara*

**III**

**DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:**

**PROPOSICIÓN No. 02**

(Agosto 2 de 2017)

H.R. Tatiana Cabello Flórez

Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la competente para abordar los asuntos de frontera, relaciones exteriores y comerciales, cítese a esta

*(Handwritten signature)*



Comisión en el municipio de Arauca (Arauca), en la fecha que disponga la Mesa Directiva, con el fin de llevar a cabo una sesión formal en la que se abordarán temas relacionados con la situación social, económica, seguridad, migratoria y fronteriza que se vive en esta zona del país. Lo anterior en vista de la problemática que se ha venido presentando por la crisis humanitaria en la que se encuentra el vecino país.

Para tal efecto y de conformidad con el artículo 135 numeral 8º de la Constitución Política, cítese para que participen en la sesión a las siguientes autoridades: Doctora **María Ángela Holguín**, Ministra de Relaciones Exteriores; Doctor **Luis Carlos Villegas Echeverri**, Ministro de Defensa.; Doctor **Alejandro Gaviria Uribe**, Ministro de Salud y Protección Social; Doctora **Griselda Janeth Restrepo Gallego**, Ministra del Trabajo; Doctor **Guillermo Rivera Flórez**, Ministro del Interior; Doctor **Christian Kruger Sarmiento**, Director de Migración Colombia; Invítese así mismo a la sesión citada en esta proposición al doctor **Ricardo Alvarado Bestene**, Gobernador de Arauca; Doctor **Benjamín Socadagui Cermeño**, Alcalde de Arauca; Doctor **Carlos Alfonso Negret Mosquera**, Defensor del Pueblo; al Señor General **Alberto José Mejía Ferrero**, Comandante del Ejército Nacional; al señor Almirante **Ernesto Durán González**, Comandante de la Armada de Colombia; al señor General **Carlos Eduardo Bueno Vargas**, Comandante de la Fuerza Aérea colombiana y al señor General **Jorge Armando Nieto Rojas**, Director General de la Policía Nacional.

Dicha citación encuentra su justificación material en la agudización del fenómeno migratorio en los últimos meses cuyos efectos perjudiciales para los nacionales colombianos son cada vez más evidentes y menos tolerables, y en la necesidad de hacer seguimiento y control a las medidas que la administración y las autoridades del ejecutivo han implementado para mitigar dichos efectos y dar soluciones a sus causas.

#### **PROPOSICIÓN No. 04**

Aditiva a la Proposición 02

(Agosto 2 de 2017)

H.R. Efraín Torres Monsalvo

Convóquese a Audiencia Pública para que la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes sesione en los tres principales puntos de frontera con Venezuela (Paraguachón, Arauca y Cúcuta) con el fin de verificar la situación de orden público y condiciones humanitarias de los habitantes de esas zonas con ocasión a la realidad política que afronta nuestro hermano país Venezuela.

Conforme a lo anterior cítese a la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora **María Ángela Holguín Cuéllar**; al señor Ministro de Defensa, doctor **Luis Carlos Villegas Echeverri**; al señor Ministro del Interior, doctor **Guillermo Rivera Flórez**; al señor Director de Migración Colombia, doctor **Christian Kruger Sarmiento**, con el fin de que expongan las medidas, planes de contingencia y políticas implementadas para hacerle frente a la situación de

---

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Carrera 7ª N° 8 – 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfonos: 3 - 824050 / 48 / 52 Fax: 3 - 824046  
Email: [csegunda.camara@gmail.com](mailto:csegunda.camara@gmail.com)

 @csegundacamara

 [comisionsegundadelacamaraaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentantes)  
Bogotá - Colombia

orden público y condiciones humanitarias de los habitantes de la frontera con Venezuela.

**PROPOSICIÓN No. 028**  
(Octubre 25 de 2016)  
H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara

Con el fin de tocar temas relacionados con:

- 1) La seguridad ciudadana y posconflicto en el departamento de Arauca
- 2) El contrabando en la frontera (Comercio y combustibles)
- 3) Abigeato
- 4) Abusos por parte de la Guardia Nacional Venezolana
- 5) Mercados y alternativas de comercio exterior
- 6) Otras proposiciones

Me permito proponer que la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes sesione en el municipio de Arauca en día primero (1) de diciembre de 2016.

Cítese de conformidad con el artículo 135 numeral 8º de la Constitución Política a debate de control político al señor Ministro de Defensa doctor Luis Carlos Villegas, el señor Ministro del Interior doctor Juan Fernando Cristo, a la señora Canciller doctora María Ángela Holguín Cuéllar, a la señora Ministra de Comercio Dra. María Claudia Lacouture, al señor Director de Migración Colombia, Dr. Christian Kruger Sarmiento, al señor Defensor del Pueblo Dr. Carlos Negret Mosquera, al Director General de la Policía Nacional, General Jorge Hernando Nieto.

Invítese al Gerente de iNNpulsas Colombia Dr. Juan Carlos Garavito, al Gobernador del Departamento Dr. Ricardo Alvarado Bestene, a la comisión de asuntos fronterizos y Relaciones Internacionales de la Honorable Asamblea Departamental, al señor alcalde de Arauca, Dr. Benjamín Socadagui Cermeño, y demás alcaldes del departamento, al Comandante de la Brigada 18 del Ejército Nacional Coronel Rodrigo Botia Gómez, al Comandante de Policía de Arauca, Coronel Wilmer José Valencia, al Director Regional de la DIAN, Dr. José Rogelio Eslava, a la Presidenta de la Cámara de Comercio de Arauca Dra. Gisela Garcés Valdés, al Presidente de la Cámara de Comercio del Pie de Monte, Dr. Daniel Coronel, a los señores Personeros de los Municipios de Arauca.

El objeto de la sesión será discutir, debatir y buscar soluciones a las circunstancias de inseguridad, contrabando, abigeato, y situaciones conexas que se han presentado constantemente y últimamente con mayor notoriedad, en el Departamento de Arauca, para que así la fuerza pública y demás autoridades tomen las medidas necesarias tendientes a garantizar la seguridad y bienestar de los araucanos.

**PROPOSICION No. 08**

Agosto 15 de 2017

**ADITIVA**

H. R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara

Solicito a la Comisión Segunda Constitucional de la Honorable Cámara de Representantes adicionar la siguiente proposición a la sesión formal de la Comisión Segunda a realizarse en el mes de agosto de 2017 en la ciudad de Arauca-Arauca, en la que se abordarán temas relacionados con la situación social, económica, seguridad, migración, contrabando y en general asuntos propios de frontera, inversión y desarrollo agropecuario, así como el manejo que se le ha dado al brote de fiebre aftosa en el departamento de Arauca.

Para este efecto cítese de conformidad con el artículo 135 numeral 8º de la Constitución Política al señor Ministro de Agricultura doctor Aurelio Iragorri Valencia o a quien para la fecha haya nombrado el señor Presidente de la República en su reemplazo, a la señora Ministra de Comercio Industria y Turismo, Doctora María Claudia Lacouture, o quien para la fecha haya nombrado el señor Presidente de la República en su reemplazo, el señor Gerente General del Banco Agrario de Colombia, doctor Luis Enrique Dussán López, al señor Gerente General del ICA doctor Luis Humberto Martínez Lacouture.

Invítese a la sesión al señor Gobernador del departamento doctor Ricardo Alvarado Bestene, a los diputados de la Asamblea Departamental, al señor alcalde de Arauca doctor Benjamín Socadagui Cermeño.

Se justifica la citación a esta sesión en la problemática latente y creciente de todos los factores de riesgo ante la situación de frontera actual que vivimos con Venezuela así como la insostenible situación que enfrentan los ganaderos del departamento, por la cuarentena a que están sometidos, más aún si tenemos en cuenta que la ganadería es el principal renglón de la economía araucana.

**PROPOSICION No. 09**

Agosto 15 de 2017

**ADITIVA**

**Antenor Durán Carrillo**

Anexo los cuestionarios respectivos para las proposiciones No 1. Asuntos de frontera en Paraguachón, municipio de Maicao, La Guajira; No 2. Asuntos de frontera en Arauca y No 3. Asuntos de frontera en Cúcuta, Norte Santander. Estos cuestionarios están dirigidos a los siguientes funcionarios: Doctor Luis Carlos Villegas, Ministro de Defensa Nacional; Doctora María Ángela Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores y Christian Krüger, Director de Migración Colombia.

**Cuestionario al Señor Ministro de Defensa Nacional, Luis Carlos Villegas**

1. Favor informar a esta Comisión las medidas adoptadas por ese Ministerio para evitar alteraciones del orden público con ocasión de la masiva llegada de ciudadanos venezolanos a territorio colombiano.
2. Sobre ese mismo particular, ¿Qué nos puede informar específicamente sobre el impacto que ha tenido la presencia de ciudadanos venezolanos en el orden público en cada uno de los tres departamentos de frontera (La (Guajira, Arauca y Norte de Santander).

---

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Carrera 7ª N° 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfonos: 3 - 824050 / 48 / 52 Fax: 3 - 824046  
Email: [csegunda.camara@gmail.com](mailto:csegunda.camara@gmail.com)

 @csegundacamara

 [comisionsegundadelacamaraaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentantes)  
Bogotá - Colombia

3. Sírvase informar cuál es al día de hoy la situación real de seguridad que se presentan en cada uno de los pasos fronterizos de Colombia con Venezuela.
4. Favor describir cuál la presencia institucional del Gobierno colombianos en las zonas de frontera
5. ¿Tiene conocimiento su Despacho de comportamientos delictivos cometidos por ciudadanos venezolanos en territorio colombiano? ¿Qué cifras nos puede aportar al respecto, tanto globalmente como por departamentos?
6. ¿Cuáles son, en porcentajes, los principales delitos que involucran a ciudadanos venezolanos y que hayan sido cometidos en territorio colombiano durante lo corrido del presente año?
7. ¿Qué número de ciudadanos venezolanos se encuentran privados de la libertad por actos delictivos cometidos en territorio colombiano?
8. ¿Qué registro tiene su Ministerio sobre el número de colombianos que han muerto en territorio venezolano y cuántos colombianos se encuentran detenidos en cárceles de ese país, como resultado de las protestas de los últimos meses?

### **Cuestionario a la Señora Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín**

1. A fecha de hoy ¿cuál es el registro que tiene el Gobierno colombiano sobre el número de ciudadanos venezolanos en territorio colombiano?
2. Teniendo en cuenta que el Gobierno decidió conceder a partir del 28 de julio de 2017 un permiso especial de permanencia (pep) por 90 días y prorrogable hasta por dos años, para que ciudadanos venezolanos (que hayan ingresado antes de esa fecha) puedan trabajar, estudiar, desarrollar cualquier tipo de actividad legal y afiliarse a un sistema de seguridad social en Colombia... a) ¿qué resultados arroja hasta la fecha esta medida en cada una de los tres departamentos fronterizos (La Guajira, Arauca y Norte de Santander) y b) de manera global para todo el país.
3. ¿Qué inventario se tiene a la fecha acerca del número de ciudadanos venezolanos trabajando en condiciones de regularidad y del número de empresas que proveen dichos empleos a nivel global y de manera particular en los departamentos de frontera (La Guajira, Arauca y Norte de Santander)?
4. ¿Qué registro tienen su Despacho acerca de los ciudadanos venezolanos con cobertura en salud luego de adoptarse la medida denominada permiso especial de permanencia (pep)?
5. ¿En qué estado se encuentran hoy las relaciones entre Colombia y Venezuela?
6. ¿Qué tan amables, cercanas y efectivas son las relaciones entre ambas cancillerías?
7. ¿Está informando el gobierno colombiano a su homólogo venezolano acerca de los ciudadanos de aquel país que se han establecido en territorio colombiano?
8. ¿Qué misiones diplomáticas se llevan a cabo para evitar una posible ruptura de dichas relaciones entre ambos países?
9. ¿Qué política de coordinación se ha establecido por parte de la Cancillería con el gobierno departamental (La Guajira, Arauca y Norte de Santander) y con las autoridades de los municipios fronterizos (Maicao, Cúcuta y Arauca).



10. ¿Qué registro tiene su Ministerio sobre el número de colombianos que han muerto en territorio venezolano y cuántos colombianos se encuentran detenidos en cárceles de ese país, como resultado de las protestas de los últimos meses?

**Cuestionario al Señor Director de Migración Colombia, Christian Krüger,**

1. ¿Qué tareas específicas desarrolla actualmente Migración Colombia en las fronteras de Paraguachón, Arauca y Cúcuta?
2. ¿Qué tipo de asistencia brinda su organismo a los ciudadanos venezolanos que se han establecido en las zonas de frontera anteriormente señaladas?
3. ¿Existe un registro del número de ciudadanos que se encuentran viviendo en cada una de esas fronteras y de qué cantidad de población estamos hablando? Favor discriminar la información por edad (niños, jóvenes, adultos) y género (hombres y mujeres).
4. A nivel más global, a) ¿Cuál es el número de ciudadanos que se encuentran en situación regular en Colombia y b) cuál es el número de personas venezolanas en situación de irregularidad?
5. De los ciudadanos venezolanos que han ingresado al país en lo corrido de 2017, ¿cuántos se han establecido en La Guajira y cuál es su situación actualmente?

**IV**

*INTERVENCIÓN DE LOS MINISTROS, GREMIOS Y DEMÁS AUTORIDADES CITADAS E INVITADAS A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.*

**V**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

**EFRAÍN TORRES MONSALVO**  
*Presidente*

**ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA**  
*Vicepresidente*

  
**BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ**  
*Secretario*

**SUSANA ARIAS PERDOMO**  
*Subsecretaria*

NORA CAMARGO.